



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del centenario de Machu Pichu para el Mundo"

CONVOCATORIA Proceso CAS N° 271-CAS-2011-PCM- ORH

"APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AREQUIPA"

1. ANTECEDENTES

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, fue creada el 18 de enero de 2001 mediante el D.S. 01-2001-PROMUDEH, modificado por el D.S. 014-2001-PROMUDEH del mes de julio del mismo año.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP es un espacio de concertación en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para, mediante el consenso, adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

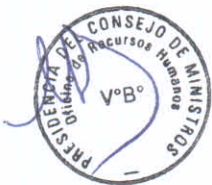
Contratar los servicios de una persona natural que desarrolle labores de apoyo administrativo para la mesa regional de **Arequipa**.

3. TAREA PRINCIPAL

- Apoyo en el registro, clasificación y archivo de la documentación tramitada, velando por su conservación y guardar reserva de los mismos.
- Atención de visitas al local institucional y de las comunicaciones internas y externas que reciba la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa.
- Apoyo en la coordinación de la participación de invitados y miembros del comité ejecutivo regional en las reuniones de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa.
- Apoyar al secretario ejecutivo en la elaboración de las rendiciones de caja chica correspondiente a los fondos rotatorios y fondos extraordinarios.
- Apoyo en la organización y programación de actividades que la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa realice.
- Apoyo en el inventario y control de las adquisiciones de la mesa regional de Arequipa
- Apoyo en la actualización del libro de actas de las reuniones del comité ejecutivo regional y del directorio institucional de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa.
- Apoyo en la difusión de actividades de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa en los principales medios de comunicación.
- Cumplir con otras tareas que le encargue el secretario ejecutivo y/o coordinador regional de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Arequipa.

4. PERFIL REQUERIDO

- Con grado de bachiller en Ciencias de la Comunicación.
- Con Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo regional y local.
- Conocimientos de programas de oficina (Word, Excel, power point), correo electrónico e internet, a nivel usuario.
- Conocimiento de sistemas de archivo.
- Buen nivel de redacción y ortografía
- Conocimiento de los objetivos, estrategias y funciones de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Su lugar de residencia debe ser el mismo que la sede de la mesa regional (Arequipa) en el que desempeñará sus labores.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Actitudes y Aptitudes que deben calificar a la persona:

- De personalidad proactiva y iniciativa.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Facilidad para las relaciones humanas.
- Disposición para trabajar en equipo.

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización.
- Planificación.
- Manejo de información.

5. AÑOS DE EXPERIENCIA

Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a Realizar tres (03) años
Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada tres (03) años

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

La modalidad de contratación es la de Contratos Administrativos de Servicios según Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, para lo cual se requiere que el candidato seleccionado cuente con un seguro previsional (AFP u ONP).

7. PLAZO DEL CONTRATO

Enero 2012- Abril 2012

8. HONORARIOS

El monto de la remuneración mensual es de S/1000.00 (Mil con 00/100 Nuevos Soles) La forma de pago es mensual.

9. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá el siguiente cronograma:

- | | |
|--|------------------------------------|
| ✓ Convocatoria | Del 12 al 16 de Diciembre de 2011. |
| ✓ Difusión en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros | Del 12 al 16 de Diciembre de 2011. |
| ✓ Difusión en el panel informativo de la oficina regional | Del 12 al 16 de Diciembre de 2011. |

Proceso de selección a cargo de la Mesa regional que requiere el servicio.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| ✓ Calificación de CV | 19 de Diciembre de 2011. |
| ✓ Entrevista de candidatos | 20 de Diciembre de 2011. |
| ✓ Publicación de resultados | 21 de Diciembre de 2011. |

Suscripción del contrato en un plazo no mayor a 05 días a partir de la publicación de los resultados.

Nota: Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae a la oficina de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-Arequipa, sito en Calle Victor Morales N° 107, Urb. Victoria, Arequipa.

